

Fecha: 29-09-2022

Fuente: El Desconcierto

Título: **Empresariado aboga por una Convención 2.0 de 50 integrantes electa con voto obligatorio**

Visitas: 130.946

Favorabilidad: ☐ No Definida

Link: <https://www.eldesconcierto.cl/economia/2022/09/29/empresariado-aboga-por-una-convencion-de-50-integrantes-electa-con-voto-obligatorio.html>

En este sector coinciden además que el texto a plebiscitar no parta de una hoja en blanco y consagre el derecho a la propiedad privada y a la educación, entre otros “bordes”. Mientras continúan las negociaciones de los partidos políticos, en el empresariado coinciden en la implementación de una nueva Carta Magna, pero con “bordes”, fijando así su postura ante el itinerario del denominado proceso constituyente 2.0.

Así lo plantearon en una publicación de La Segunda, cinco de los seis presidentes de gremios que integran la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), a excepción de la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa). De hecho, para el presidente de la CPC, Juan Sutil, existe consenso respecto de la necesidad de una nueva Constitución para el país, aunque dentro de algunos parámetros. “Tenemos que cumplir con el propósito de tener una nueva y buena Constitución que Chile merece. Sin prisa, pero con apuro debe irse cerrando el proceso para que ello ocurra”, aseguró el referente de este sector.

Paralelamente desde la Cámara Nacional de Comercio (CNC) su presidente Ricardo Mewes, plantea que es “súper importante tener un nuevo texto redactado en democracia, que aúne los ideales de toda la ciudadanía”. “Está claro que Chile necesita una nueva Constitución y tiene que ser propuesta por un órgano de elección popular”, asegura Jorge Riesco, quien lidera la Sociedad Nacional de Minería.

En cuanto a la configuración del órgano redactor de una nueva propuesta de Constitución, el empresariado aboga por una Convención 2.0 con un número acotado a 50 integrantes electos por votación popular, a diferencia de los 155 que fueron elegidos en el órgano constituyente original, en virtud de una mayor fluidez de los consensos necesarios para su trabajo. De esta postura difiere Riesco, quien piensa en aproximadamente 100. De los seis referentes del empresariado, dos apelan a que la nueva Convención disponga de un comité de expertos.

De hecho, Mewes considera necesario que en las listas de los partidos, a lo menos 20% sean expertos constitucionalistas, una idea que Allendes suscribe, pero en una proporción de 60%. Asimismo, coinciden en el voto obligatorio para elegir convencionales y en cuanto a los independientes, postulan que estos compitan pero en los cupos de los partidos. Respecto a los escaños reservados, lo aceptan pero en proporción a su población.

Y en materia de género, no están de acuerdo con la paridad de salida, optando más bien por la idea de la “meritocracia”. La postura del gremio está alineada con el recientemente instalado concepto de “bordes”, esto es dentro de una estructura que para este sector tiene que ver con algunos aspectos específicos, entendiendo que «lo que uno escucha es que no se quieren repetir los errores de la Convención anterior”, plantea José Manuel Mena, presidente de la Asociación de Bancos, aludiendo a una “economía abierta con foco en las exportaciones”. La idea es que el proceso se desarrolle “con los pies en la tierra”, es la postura de Cristián Allendes, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Respecto de los «bordes», Mewes, Sutil, Allendes y Mena coinciden en que “la hoja en blanco está más que desprestigiada y la gran mayoría de los chilenos no quiere un texto refundacional”. En consecuencia, para ellos estos tienen que ver con que se consagre el derecho a la propiedad a precio de mercado con pago al contado en caso de expropiación, a lo que se adiciona un Estado unitario, dos cámaras simétricas, como las existentes actualmente, tres poderes del Ejecutivo de carácter independiente, un Banco Central autónomo y un único sistema de justicia. Riesco, en tanto, difiere.

“El resultado del Plebiscito me produjo el efecto de confiar en el criterio de la gente que vota cuando está obligada a pronunciarse, cómo nos vamos a equivocar tanto y tener susto de confiar de delegar todo en una Convención?. Debemos confiar en el mecanismo, porque ya sabemos la manera de cómo no hacerlo”, es su apuesta.

Por su parte, el presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Antonio Errázuriz, también discrepa y asegura que más que etiquetas, “la clave es la colaboración radical entre el sector público y privado, la sociedad civil y las comunidades para satisfacer las expectativas de cambio de desarrollo de los chilenos”. Entre otros “bordes”, mantener el rol de las Fuerzas Armadas (FFAA) y Carabineros también es un aspecto que suscriben Mewes y Allendes. Y en cuanto al órgano redactor de los mencionados “bordes”, debe ser el resultante de un acuerdo entre el Congreso de la reforma a la Carta Magna vigente, mientras que para Mena estos deben estar a cargo de “un grupo de expertos designados políticamente”. Los derechos, para Mena no son relevantes en términos de tener un listado de ellos, sino cómo se hace para entregarlos paulatinamente a todos, de acuerdo al presupuesto de la nación. “Si se incluyen, que sea en la medida de la disponibilidad de recursos”, agrega Riesco en relación a este debate.

Por último, Mewes asegura que sí se debe discutir en la Convención acceso a la educación, salud, pensiones para que haya un acuerdo sólido que impida hacer reformas constitucionales posteriores, como las que permitieron los retiros de fondos de las AFP. Déjanos tus comentarios La sección de comentarios está abierta a la reflexión y el intercambio de opiniones las cuales no representan precisamente la línea editorial del diario ElDesconcierto. cl.

Empresariado aboga por una Convención 2.0 de 50 integrantes electa con voto obligatorio

jueves, 29 de septiembre de 2022, Fuente: El Desconcierto



En este sector coinciden además que el texto a plebiscitar no parta de una hoja en blanco y consagre el derecho a la propiedad privada y a la educación, entre otros “bordes”. Mientras continúan las negociaciones de los partidos políticos, en el empresariado coinciden en la implementación de una nueva Carta Magna, pero con “bordes”, fijando así su postura ante el itinerario del denominado proceso constituyente 2.0. Así lo plantearon en una publicación de La Segunda, cinco de los seis presidentes de gremios que integran la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), a excepción de la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa). De hecho, para el presidente de la CPC, Juan Sutil, existe consenso respecto de la necesidad de una nueva Constitución para el país, aunque dentro de algunos parámetros. “Tenemos que cumplir con el propósito de tener una nueva y buena Constitución que Chile merece. Sin prisa, pero con apuro debe irse cerrando el proceso para que ello ocurra”, aseguró el referente de este sector. Paralelamente desde la Cámara Nacional de Comercio (CNC) su presidente Ricardo Mewes, plantea que es “súper importante tener un nuevo texto redactado en democracia, que aúne los ideales de toda la ciudadanía”. “Está claro que Chile necesita una nueva Constitución y tiene que ser propuesta por un órgano de elección popular”, asegura Jorge Riesco, quien lidera la Sociedad Nacional de Minería. En cuanto a la configuración del órgano redactor de una nueva propuesta de Constitución, el empresariado aboga por una Convención 2.0 con un número acotado a 50 integrantes electos por votación popular, a diferencia de los 155 que fueron elegidos en el órgano constituyente original, en virtud de una mayor fluidez de los consensos necesarios para su trabajo. De esta postura difiere Riesco, quien piensa en aproximadamente 100. De los seis referentes del empresariado, dos apelan a que la nueva Convención disponga de un comité de expertos. De hecho, Mewes considera necesario que en las listas de los partidos, a lo menos 20% sean expertos constitucionalistas, una idea que Allendes suscribe, pero en una proporción de 60%. Asimismo, coinciden en el voto obligatorio para elegir convencionales y en cuanto a los independientes, postulan que estos compitan pero en los cupos de los partidos. Respecto a los escaños reservados, lo aceptan pero en proporción a su población. Y en materia de género, no están de acuerdo con la paridad de salida, optando más bien por la idea de la “meritocracia”. La postura del gremio está alineada con el recientemente instalado concepto de “bordes”, esto es dentro de una estructura que para este sector tiene que ver con algunos aspectos específicos, entendiendo que «lo que uno escucha es que no se quieren repetir los errores de la Convención anterior”, plantea José Manuel Mena, presidente de la Asociación de Bancos, aludiendo a una “economía abierta con foco en las exportaciones”. La idea es que el proceso se desarrolle “con los pies en la tierra”, es la postura de Cristián Allendes, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura. Respecto de los «bordes», Mewes, Sutil, Allendes y Mena coinciden en que “la hoja en blanco está más que desprestigiada y la gran mayoría de los chilenos no quiere un texto refundacional”. En consecuencia, para ellos estos tienen que ver con que se consagre el derecho a la propiedad a precio de mercado con pago al contado en caso de expropiación, a lo que se adiciona un Estado unitario, dos cámaras simétricas, como las existentes actualmente, tres poderes del Ejecutivo de carácter independiente, un Banco Central autónomo y un único sistema de justicia. Riesco, en tanto, difiere. “El resultado del Plebiscito me produjo el efecto de confiar en el criterio de la gente que vota cuando está obligada a pronunciarse, cómo nos vamos a equivocar tanto y tener susto de confiar de delegar todo en una Convención?. Debemos confiar en el mecanismo, porque ya sabemos la manera de cómo no hacerlo”, es su apuesta. Por su parte, el presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Antonio Errázuriz, también discrepa y asegura que más que etiquetas, “la clave es la colaboración radical entre el sector público y privado, la sociedad civil y las comunidades para satisfacer las expectativas de cambio de desarrollo de los chilenos”. Entre otros “bordes”, mantener el rol de las Fuerzas Armadas (FFAA) y Carabineros también es un aspecto que suscriben Mewes y Allendes. Y en cuanto al órgano redactor de los mencionados “bordes”, debe ser el resultante de un acuerdo entre el Congreso de la reforma a la Carta Magna vigente, mientras que para Mena estos deben estar a cargo de “un grupo de expertos designados políticamente”. Los derechos, para Mena no son relevantes en términos de tener un listado de ellos, sino cómo se hace para entregarlos paulatinamente a todos, de acuerdo al presupuesto de la nación. “Si se incluyen, que sea en la medida de la disponibilidad de recursos”, agrega Riesco en relación a este debate. Por último, Mewes asegura que sí se debe discutir en la Convención acceso a la educación, salud, pensiones para que haya un acuerdo sólido que impida hacer reformas constitucionales posteriores, como las que permitieron los retiros de fondos de las AFP. Déjanos tus comentarios La sección de comentarios está abierta a la reflexión y el intercambio de opiniones las cuales no representan precisamente la línea editorial del diario ElDesconcierto. cl.